



DECRETO N° 2.681 /

LAJA, 09 de Agosto de 2012.-

**VISTOS:**

- 1.- Informe N° 98 de fecha 09 de agosto de 2012, emitido por el Encargado de Administración del DAEM, sobre contratación de póliza de seguro para camioneta Kia Frontier año 2012 del Departamento de Educación Municipal, con vigencia hasta el 20 de octubre de 2012.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 127 de fecha 09 de agosto de 2012.
- 3.- Solicitud de pedido N° 813 de fecha 07 de agosto de 2012.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contratar póliza de seguro para camioneta Kia Frontier año 2012 del Departamento de Educación Municipal, con vigencia hasta el 20 de octubre de 2012, cuya adquisición es inferior a las 10 UTM.

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la contratación de póliza de seguro para camioneta Kia Frontier año 2012 del Departamento de Educación Municipal con vigencia hasta el 20 de octubre de 2012, con la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., RUT: 96.683.120-0, por la suma de \$ 248.154.- (doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la respectiva orden de compra a través del Portal Mercado Público, a nombre de la empresa Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" ítem 10 "Servicios financieros y de seguros" asignación 002 "Primas y gastos de seguros" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/gdr \*09/08/2012

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 Fax: 534309